



NACIONAL



ACTA 07/2004
CONSEJO FEDERAL DE SALUD (CO.FE.SA.)

En la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, a los nueve días del mes de setiembre de dos mil cuatro, en la sede del Hotel Del Glaciar, siendo las 14.00 hs. se da comienzo a la reunión ordinaria del CO.FE.SA, con la presencia de su Presidente, el Sr. Ministro Dr. Ginés González García, la Secretaria permanente del COFESA, Dra. Graciela Zulema Rosso y con la presencia de los siguientes Sres. Ministros provinciales:

Puesto en consideración el primer punto del temario, expone la Dra. Mariela Rosen, Coordinadora del Programa Médicos Comunitarios, quien se refiere a los becarios propuestos para el Primer llamado y becarios inscriptos. Se abre un intercambio de ideas con participación de los Sres. Ministros provinciales, a resulta del cual se acuerda prorrogar una semana la inscripción. Por último la Dra. Rosen se refiere al componente de capacitación del programa.

Puesto en consideración el segundo punto del temario la Dra. Rosso informa sobre el Convenio con Cuba, y el intercambio de biotecnología por alimentos que es el sustento del acuerdo. Se reparte copias de convenio y anexos. Toma la palabra el Dr. Ginés González García, quien amplía la información sobre los términos del intercambio propuesto.

Puesto en consideración el tercer punto del temario, es invitado a exponer el Dr. Gustavo Ríos, Interventor de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), quien se refiere a los objetivos del programa TBC , a la notificación de casos de todas las formas de tuberculosis por jurisdicción, tendencia de la notificación, el tratamiento de la tuberculosis en casos pulmonares por examen directo positivo. Luego expone sobre la red de laboratorios en el país y los objetivos de las acciones de control de la tuberculosis, tanto epidemiológicos (reducción de la morbi-mortalidad) como estratégicos (Reducir la brecha entre provincias y entre departamentos en cuanto a la morbilidad y mortalidad por tuberculosis). Exhorta a adoptar como enfoque el refuerzo de la estrategia de TAES (Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado), en las áreas prioritarias. Se inicia un intercambio de ideas con participación de varios señores Ministros provinciales, resaltando la importancia del Programa TBC y la necesidad de cumplir con las cargas programáticas que se imponen al Programa y a las Provincias. Se propone instrumentar talleres para implementar y reforzar la estrategia.

Puesto en consideración el cuarto punto del temario, toma la palabra el Subsecretario de Programas de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Andrés Leibovich, quien se refiere a las estadísticas de mortalidad actual y futura del tabaquismo. Informa sobre el convenio marco para el control del tabaco y sus puntos centrales. Se refiere a las restricciones sobre la publicidad, el aumento de impuestos, los ambientes libres de humo, tabaquismo pasivo, y comunicación social.

En este sentido anuncia el lanzamiento de la segunda presentación del concurso “Abandone y Gane”. Toma la palabra el representante de la Provincia de Jujuy, Dr. Cisneros quien refiere la experiencia provincial sobre publicidad de las empresas tabacaleras.

Puesto en consideración el quinto punto del temario, es invitado a exponer el Dr. Mario Virgolini, del Programa VIGI+A, quien se refirió a las defunciones según causa por región, enfermedades no transmisibles, y las estrategias de una gestión sobre los factores de riesgo. Se refirió a la Encuesta Nacional de Enfermedades no transmisibles y de prevalencia de factores de riesgo. Informó que esta encuesta se encuentra validada en la Provincia de Tierra del Fuego, y se efectuará sobre un formulario adaptado por OPS. Toma la palabra el Dr. Ginés González García quien resalta la necesidad de formular una política de estado de mediano y largo plazo sobre estas cuestiones.

En estado y siendo las 20.30 horas, se acuerda un cuarto intermedio, para las 9.00 hs del día Viernes 10.-

Siendo las 9.00 hs del día 10 de septiembre de 2004, se reanuda la sesión del COFESA.

Puesto en consideración el sexto punto del temario expone la Dra. Claudia Madies, Subsecretaria de Políticas, Regulación y Fiscalización en Salud, quien primero expone estadísticas sobre la relación médicos/pacientes, enfermería, cargos de residencias con financiamiento público (nación y provincias). Se refiere a la residencia de medicina general en el sector público y su escaso desarrollo a pesar de la necesidad de esta especialidad. Propone la creación de un observatorio de Formación de Recursos Humanos en Salud, y expone sobre la formación en las Instituciones Educativas. En este acto, el Dr. Ginés González García pide opinión a los Sres. Ministros provinciales. Toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de La Rioja, Cdr. Alejandro Enrique Busso, quien refiere la necesidad de obtener un consenso social y con las Universidades, en relación a la formación de los Recursos Humanos. Afirma que acuerda con los postgrados del Programa de Médicos Comunitarios y que ahora es necesario trabajar sobre las Residencias, en las que el médico de familia debería ser fundamental. Propone regular especialidades profesionales por parte de las provincias y homogeneizar las regulaciones. Lo mismo en relación a las profesiones de apoyo al médico. Propone por último que se apruebe una Declaración sobre Políticas en Recursos Humanos en Salud y que se denomine Declaración de Ushuaia. Pide la palabra el Sr. Ministro de Salud de Chaco, Dr. Mayol quien manifiesta que es necesario tener presencia ante los estratos educativos para fijar el perfil de médico que queremos y acuerda en que hay que cambiar el rol de las residencias. Coincide en la necesidad de la declaración con La Rioja. Pide la palabra el Ministro de Salud de Tucumán, Dr. Manzur quien celebra que Nación esté reasumiendo la Rectoría en estas cuestiones, anuncia que Tucumán será sede del Observatorio de RRHH en Salud y en cuanto a la cuestión educativa, es necesario plantear esto en el ámbito Legislativo. Acuerda con la propuesta de La Rioja. Toma la palabra el Dr. Ginés González García quien refiere que los programas de capacitación de médicos en el mundo cambian constantemente, en ese sentido el Programa de Médicos Comunitarios es un principio de cambio de paradigma. Con relación a las Universidades, nunca tuvieron tanta participación en un Programa como en el de Médicos Comunitarios y se está llevando a cabo un trabajo en común de suma importancia. Es necesario buscar instrumentos proactivos que operen como incentivos para nuestros profesionales, además de lo remuneratorio. Por último acuerda con la propuesta de La Rioja proponiendo que se trabaje un texto en una pequeña comisión de trabajo para la Declaración de Ushuaia. Se aprueba.

Toma la palabra la Dra. Claudia Madies, quien se refiere a la licenciatura en enfermería, cediendo la palabra al Sr. Secretario de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Alfredo Stern, quien informa sobre la problemática de enfermería, auxiliares y empíricos. Interviene luego el Dr. Ismael Passaglia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, quien realiza un informe sobre enfermería, licenciadas, auxiliares y empíricos en el ámbito provincial y de todos los esfuerzos que se están realizando para la formación de estos recursos humanos. En este acto se presenta un texto de "Acta Acuerdo sobre políticas de Recursos Humanos en Salud", al que se da lectura y queda aprobado por unanimidad, denominándose Declaración de Ushuaia, del que se firman para constancia dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Puesto en consideración el punto séptimo del temario, expone la Sra. Coordinadora Nacional del Programa Remediar, Dra. Graciela Ventura sobre el alcance actual del

programa REMEDIAR, la metodología que sustenta la distribución de botiquines REMEDIAR a las provincias, aplicable a partir de la segunda etapa del proyecto iniciada en marzo del 2003, el índice de distribución actual, y asimismo presenta las líneas estratégicas del Plan Operativo 2004-2006 del Programa, acordadas con el BID en la Misión de Administración de marzo-2004.

En este acto la Secretaria Permanente, mociona que se apruebe la metodología para la distribución de botiquines que obra en el Anexo I, que en este acto se suscribe por los Sres. Ministros. La moción es aprobada por unanimidad. Luego mociona se aprueben las líneas estratégicas 2004-2006. La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 14.30 horas, se invita a las autoridades sanitarias de la Región Patagonia Norte y Sur a reunirse con la Sra. Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Lic. Alicia Kirchner y los ministros de las áreas sociales de la región, a realizar una Reunión Regional conjunta que se desarrolla en otra sala. En dicha reunión la Lic. Alicia Kirchner y las autoridades provinciales de las áreas de salud y acción social presentes, exponen sobre las políticas y experiencias de integración entre Salud y el área social en cada jurisdicción. La Sra. Ministra se refiere al Centro de Integradores Comunitarios como modelo de gestión integral de Salud y Desarrollo Social y luego se suscribe un acuerdo de definición de políticas comunes y de articulación entre todas las instancias; celebrándose un acuerdo especial entre la Sra. Ministra y la Provincia de Tierra del Fuego. Mientras tanto continúa la reunión de las demás autoridades provinciales del COFESA, tomando la palabra la Dra. Rosso quien anuncia que el próximo tema, será el de "Cobertura Universal". Expone el Dr. Rubén Torres de la Superintendencia de Servicios de Salud sobre Cobertura mínima/máxima Universal, relacionando este tema con Agencia de Tecnología y PMO. Quedan pendientes para próxima reunión el tratar ejemplos a tener en cuenta y poder avanzar como en otros países sobre la agencia de Tecnología. Sobre población nominal a cargo, expuso la Dra. Graciela Ventura, conjuntamente con la Dra. Ana Pereiro y se acordó pasar los padrones por vía informática; los Ministros de Misiones, Buenos Aires y Jujuy informaran su situación con respecto al tema. El Dr. Debani, por su parte se refirió a las redes, se acordó que se deben profundizar; se habló de referencia y contra referencia pero se presentará un esquema teórico para luego sobre el mismo articular en cada provincia y región.

En este estado y siendo las 19.00 hs., se pasa a un cuarto intermedio hasta el día Sábado 11, a las 10.00 hs. Siendo las 11.00 horas del día Sábado 11 de setiembre de 2004, se continúa con la reunión, poniéndose en consideración el punto octavo del temario, invitándose a exponer a la Ingeniera Graciela Conessa, sobre los impactos de las condiciones ambientales en la salud, los factores condicionantes que conforman el "ambiente", los "Peligros tradicionales y modernos", que están ligados al desarrollo insostenible de los recursos naturales. Como conclusión afirma que el enfoque intersectorial debe establecer las prioridades en la formulación de políticas de salud ambiental, porque es la sumatoria de responsabilidades coordinadas la que creará los ambientes saludables tan ansiados.

A continuación la Ingeniera Patricia Macaño se refiere a los indicadores de Desarrollo Sostenible, comenzando por las "Bases para una Agenda Ambiental Nacional" donde se destacan las líneas de acción que orientarán la gestión ambiental en los próximos años. Una de las líneas de acción priorizada es la construcción de Indicadores de Desarrollo Sostenible, como herramienta para monitorear el desarrollo a nivel nacional y regional interno. Se presenta un listado de indicadores que relacionan la salud y el ambiente, destacando que esto es lo propuesto a nivel mundial, y muchos de los cuales ya son utilizados por la Organización Mundial de la Salud. En este acto la Dra. Rosso, realiza la siguiente rectificación sobre los integrantes de la Comisión Federal de Transplantes, en cuanto al listado aprobado en la reunión próximo pasada: Provincia de Sta. Fe, CUDAI, Dr. Armando M. Perichón, (Titular) y Dr. Alberto Teper (alterno); Provincia de Buenos Aires, titular ya indicado, Dr. Daniel Flores (alterno); Provincia de Mendoza, Dra. Laura Maratta; Provincia de Tierra del Fuego, titular ya indicado, Dr. Jorge Carmasi, (alterno); Provincia de Córdoba, ECODAI, Dra. Cristina Evequoz (Titular), Dr. Martín Torres (alterno). Pide se apruebe la integración a la Comisión Federal de Transplante. Se aprueba por unanimidad.

En el lugar y fecha indicados siendo las 15.00 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión del COFESA, firmando los presentes para constancia.

